



4f7403253f1be4464ce135ad1a7e520a2aba5efa2e9f313571912e3dd6ad3b58023e257
8b470a7a5e771db2eb81701a4

CLIENTE899999011 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

DIRECCIÓN CL 26 # 13 19

CIUDAD BOGOTÁ, D.C.

DEPARTAMENTO

SECTOR U2
BOGOTÁ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA E02- 253

FECHA EMISIÓN 08/03/2024 12:27:42 PM

FECHA VALIDACIÓN 08/03/2024 12:30:07 PM

FECHA VENCIMIENTO 07/04/2024

Total ítems: 1

CONCEPTO GENERAL DE FACTURACIÓN

SERVICIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA COL-COMPRAS
SERVICIO DEL 1 AL 29 DE FEBRERO 2024
ORDEN DE COMPRA 12247

DETALLE CONCEPTO FACTURACIÓN	CANT.	% ADMON	VALOR SERVICIO	IVA	VALOR FACTURADO
SERVICIO PRESTADO	1		\$ 139,170,960.24	\$ 2,403,862.04	\$ 141,574,822.28

BASE IMPUESTOS (IVA Y RETEFUENTE): \$ 12,651,905.48

SON: CIENTO CUARENTA Y UNO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUNO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 17 CENTAVOS MCTE.

FORMA DE PAGO: CRÉDITO

PLAZO: 30 DIAS

MEDIO DE PAGO: Consignación Bancaria

OBSERVACIÓN:

SERVIESPECIALES SAS- NIT 890.331.277-2 - 98%

ACER ASEAMOS SAS- NIT 822.004.513-7 - 2%

TOTAL SERVICIOS DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA \$ 118.115.094,92

Mensual Bienes de Aseo y Cafetería Y elementos, equipos y maquinaria \$ 8.403.959,84

Subtotal \$ 126.519.054,76

% AIU 10,00% \$ 12.651.905,48

IVA \$ 2.403.862,04

Total \$ 141.574.822,28

#S03-01-01-000

DNP-OC-018-2023

llozada@dnf.gov.co#\$

SUBTOTAL GENERAL		\$ 139,170,960.24
IVA	19.0 %	\$ 2,403,862.04
REINTEGROS		
TOTAL FACTURA		\$ 141,574,822.28
RETEFUENTE	2.0 %	\$ 253,038.11
TOTAL A PAGAR		\$ 141.321.784,17

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764046157849 DEL 17 DE 03 DE 2023
AUTORIZA DEL E02 1 AL 500 FECHA VIGENCIA DESDE 17/03/2023
HASTA 17/03/2024

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el Art. 617 del E.T. 773 y 774 del C. CO., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la Ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley, sin perjuicio de la acción legal, por incumplimiento en el pago. Favor efectuar pago mediante cheque con cruce restrictivo o transferencia electrónica a nombre de Unión temporal Serviaseamos Nit. 901.677.831-8, entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - NIT. 901.677.831-8

Proveedor Tecnológico:  dispa S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software:  fact-e